



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

## **INFORME PRECEPTIVO DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020**

### **INTRODUCCIÓN**

El vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento del Vitoria-Gasteiz recoge en su artículo 78, entre otras funciones del Consejo Social del Municipio, la siguiente:

*“Elaborar informe preceptivo sobre el proyecto presupuestario anual”*

El Equipo de Gobierno presentó el 12 de noviembre en Comisión de Hacienda y el 18 de noviembre en Audiencia Pública su proyecto de presupuesto municipal para el año 2020.

Este año por la imposibilidad de convocar los órganos de participación en periodos electorales no ha sido posible, como se planteó desde el Consejo Social el año pasado, trasladar las propuestas de necesidades y prioridades de los diferentes elkargunes y auzogunes antes de la elaboración del proyecto presupuestario por parte del Equipo de Gobierno y se han tenido que llevar en poco tiempo reuniones específicas de los órganos de participación para debatir el proyecto presupuestario de 2020. Así, entre el 19 y el 28 de noviembre se han celebrado reuniones de debate en los diferentes Elkargunes y también se ha llevado a cabo una sesión conjunta de todos los Auzogunes. En total, sin contar personal técnico municipal ni representantes políticos, han participado 105 personas (56% hombres y 44 % mujeres) de 66 entidades diferentes y han acudido 10 personas a título individual

El Consejo Social en sesión de trabajo celebrada el 2 de diciembre de 2019 ha acordado elaborar el siguiente informe preceptivo a partir de las conclusiones y propuestas emanadas de las anteriores sesiones de debate.



## INFORME

### 1. EN RELACIÓN AL PROCESO DE TRAMITACIÓN DEL INFORME PRECEPTIVO DEL CONSEJO SOCIAL

#### Sobre la metodología general del proceso

Este Consejo Social, en relación al proceso de tramitación del informe preceptivo que tiene que elaborar sobre el proyecto presupuestario, se reafirma en la metodología que ya acordó el año pasado y que este año no se ha podido llevar a cabo por el periodo electoral.

Es decir, que anualmente los diferentes órganos abiertos de participación con los que contamos (elkargunes, auzogunes, mesas de comercio, turismo, industria, consejo escolar...), realicen sesiones específicas para recoger las prioridades y necesidades de colectivos y ciudadanía en los diferentes ámbitos temáticos y de barrios y que a través de un informe del Consejo Social se trasladen de manera pública a la Corporación Municipal **antes** de que el Equipo de Gobierno elabore el proyecto presupuestario para el año siguiente.

Posteriormente, cuando se presente el proyecto presupuestario el Consejo Social realizará su informe preceptivo valorando en el mismo la incorporación o no y en qué medida de las necesidades y prioridades planteadas desde los órganos de participación.

#### Sobre la información que se da del proyecto presupuestario

Si bien se ve un avance en los últimos años en cuanto a la información que se da y cómo se da del proyecto presupuestario, consideramos que todavía hay un largo recorrido de mejora. Y en este sentido queremos subrayar los siguientes aspectos:

- Que la información sobre el proyecto presupuestario con la comparativa de partidas con el año anterior sea más clara y sencilla.



- Que algunas partidas genéricas se desglosen y detallen más en sus acciones para conocer realmente para qué se van a emplear.
- Que la información que se pone en la web sobre el proyecto presupuestario y la que se traslada a colectivos y ciudadanía, se articule con medios que ayuden a comprenderla mejor como pueden ser videos, gráficos, dibujos...
- Que se elabore información sobre las inversiones previstas a realizar en los diferentes barrios de la ciudad.
- Que toda esta información sobre el proyecto presupuestario se traslade con mayor antelación a colectivos y ciudadanía que queramos que participen en debates sobre el tema.
- Que se mejore la comunicación de convocatorias para sesiones en los que plantear necesidades y prioridades al presupuesto o para debatir sobre el mismo, con el objetivo de llegar a más personas.
- Que se traslade al elkargune o auzogune correspondiente la información presupuestaria que tenga que ver con su ámbito o temática, aunque esa información proceda de diferentes departamentos municipales

### Sobre la dinámica de las sesiones

El Consejo social valora positivamente la presencia de concejales/as del Equipo de gobierno y personal técnico de los departamentos correspondientes en las sesiones de debate de los órganos de participación sobre el presupuesto, así como la presencia también de concejales/as de los grupos de la oposición.

Se considera de suma importancia planificar, como se ha hecho en esta ocasión, una dinámica y metodología para estas sesiones que asegure la participación de todas las personas que acuden y una adecuada utilización de los tiempos para la elaboración de conclusiones y prioridades. Con las mejoras que se puedan incorporar, en función de la evaluación que se realice de cada sesión.



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

## 2. EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA PARA 2020

A continuación, y según conclusiones resultantes de las sesiones que se han realizado en los diferentes elkargunes y de la reunión conjunta de auzogunes, se concretan las propuestas priorizadas que hace este Consejo Social en relación al proyecto presupuestario 2020 organizadas por ámbitos temáticos y barrios.

### CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD

1. Estrategias para combatir la segregación escolar y de vivienda

### COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. Destinar en el año 2020 para la Cooperación al desarrollo un mínimo del 0,7% del presupuesto municipal, sin olvidar que el compromiso es destinar el 1% del presupuesto municipal consolidado.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desarrollar acciones de información, comunicación, sensibilización y de Educación para la transformación social, que tengan un reflejo claro en los presupuestos. Objetivos de desarrollo sostenible vinculados presupuestariamente (asignar un presupuesto) a la Educación para la transformación social promovida desde y con la ciudadanía y organizaciones sociales.
3. Desarrollar acciones específicas o estudio-diagnóstico para evaluar la coherencia de las políticas municipales en materias como comercio justo y consumo responsable. Exigir que no haya recortes en los presupuestos sociales.



## CULTURA

1. Incremento de subvenciones a las actividades que gestionen distintos agentes culturales.
2. Programa de residencia de artistas en centros educativos.
3. Creación de una partida económica específica para la promoción de nuevos públicos.

## EUSKERA

1. Incrementar el presupuesto de este Departamento. Por un lado, la cantidad destinada a la promoción del euskera es muy pequeña respecto al presupuesto total del Ayuntamiento. Por otro, siendo el euskera una línea transversal, debería tener reflejo en los presupuestos de todos los departamentos y en este momento no lo tiene.
2. Por otra parte, los presupuestos en su conjunto, y la mayoría de los convenios recogidos en los mismos, no han sufrido modificaciones en los últimos años, aunque han cambiado los gobiernos municipales. En algunos casos se mantiene el presupuesto aunque aumenta el trabajo
3. Hay mucha participación en este ámbito. Ello se refleja en la creciente iniciativa y participación de la programación semanal del euskera. Esto requiere un mayor presupuesto
4. Que los convenios de los euskaltegis tengan un incremento igual al incremento del coste de la vida.
5. Incrementar el presupuesto de Euskaraldia

## IGUALDAD

1. Incrementar la partida destinada a SORGINENA porque el presupuesto es insuficiente para el desarrollo de este proyecto estratégico y prioritario
2. Incrementar la partida destinada al Observatorio LGTBI porque el presupuesto es insuficiente para el desarrollo de este proyecto estratégico y prioritario.



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

3. Fortalecer el trabajo en torno a la múltiple discriminación.
4. Indagar o realizar un diagnóstico sobre el modelo festivo-heteropatriarcal

### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

1. Campañas de sensibilización contra los malos tratos y violencia hacia las mujeres.
2. Celebración del Maskoten eguna.
3. Generar espacios de encuentro de adolescentes y parques adaptados a adolescentes.
4. Acciones y mensajes contra el racismo.

### **JUVENTUD**

1. Formación, cualificación y acceso al empleo de las personas jóvenes más desfavorecidas.
2. Aumentar el presupuesto de la convocatoria de subvenciones
3. Acciones para prevenir la violencia machista.
4. Acciones que faciliten el acceso a la vivienda a las personas jóvenes

### **MEDIO AMBIENTE**

1. Programas de información, sensibilización y colaboración ciudadana en la gestión de zonas verdes, huertas urbanas, arbolado, etc.
2. Campaña concienciación sobre la buena gestión de los residuos domésticos.
3. Agenda local 2030



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

### **MOVILIDAD SOSTENIBLE**

1. Más inversiones para la ampliación de carriles bici.
2. Ayudas a la electrificación del taxi
3. Generar rutas a polígonos industriales, contemplando el concepto de transporte de última milla y recorridos específicos para los patinetes eléctricos.
4. Crear nuevas infraestructuras para la movilidad autónoma y segura de los y las escolares

### **PERSONAS MAYORES**

1. Implementar programas para atajar la soledad de las personas mayores
2. Habilitar un servicio a domicilio en situaciones de emergencia y también prestaciones económicas vinculadas al servicio residencial con carácter de respiro.
3. Aumentar el presupuesto del Centro de Atención Diurna del Renacimiento para atender en el turno de mañana y en el turno de tarde a personas con demencia.
4. Implementar un programa para prevenir la violencia hacia las personas mayores, y de manera específica, la violencia de género.

### **PROTECCIÓN Y DEFENSA DE ANIMALES**

1. Dotar al Centro de Protección de Animales de un veterinario/a a jornada completa.
2. Aumentar a 30.000 € el convenio para la gestión de colonias de gatos urbanos.
3. Realizar una campaña para la adopción de Perros Potencialmente Peligrosos (PPP)



## SALUD Y CONSUMO

1. Alcanzar la Sostenibilidad del tercer sector cubriendo el déficit generado por incrementos salariales sin actualización en convenios y subvenciones
2. Educación para la salud/Higiene alimenticia: Falsos mitos, fake news y actividad física
3. Atención a las nuevas necesidades emergentes en salud mental: Depresión/Suicidio y detección precoz

## BARRIOS-AUZOGUNEAK

### ÁMBITO CIUDAD:

1. Mejora del transporte público TUVISA-BEI
2. Proyecto de aparcamientos disuasorios
3. Red de lonjas aparcabicis
4. Proyecto de reconversión de los patios escolares en espacios públicos comunitarios
5. Elaborar un proyecto de Industria Verde
6. Cierre del Anillo Verde y estudiar posibles ampliaciones
7. Equilibrar entre los barrios la partida de 25 millones existente
8. Aumentar a 200.000 € las subvenciones a las asociaciones de vecinos

### ÁMBITO BARRIOS:

1. LAKUA-ARRIAGA: Recuperar la pérdida de espacio del aparcamiento de autocaravanas en el propio barrio, habilitando un nuevo aparcamiento
2. CASCO MEDIEVAL: Programa urgente de ayudas para la rehabilitación de viviendas
3. ENSANCHE
  - a. Ampliar el programa PAON (Plan Actuación Ocio Nocturno) a esta zona de la ciudad
  - b. Elaborar un plan de rejuvenecimiento de la zona
4. ABETXUKO : cubrir la Plaza Mayor
5. ZARAMAGA: Apoyar un proceso piloto de reconversión del patio escolar de Odón de Apraiz
6. ARETXABALETA: mejora del transporte urbano





Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

7. ZARAMAGA-ARANBIZKARRA: Actuación integral en Portal de Legutiano
8. ADURTZA: estudio del soterramiento de la calle Iturritxu
9. ARIZNABARRA: eliminación de barreras arquitectónicas

## SOBRE EL PROYECTO AUDITORIO

Por último, en varios elkargunes y en la reunión conjunta de auzogunes se trató el nuevo proyecto de Auditorio que plantea el Equipo de Gobierno, y por ello sobre este tema el Consejo Social ha acordado hacer la siguiente consideración:

Consideramos imprescindible no abordar el Proyecto del Auditorio sin un proceso de reflexión previo, dado que este Proyecto significa una carga significativa para las arcas municipales y va a hipotecar los ya bajos presupuestos de Cultura de la ciudad, a medio y largo plazo.

Proponemos:

1. Someter el Proyecto al Elkargune de Cultura y a este Consejo Social
2. Desarrollar un Proyecto de Economía Cultural Sostenible que parta de las necesidades actuales, garantizando en primer lugar la reforma de las infraestructuras existentes: Teatro Principal Antzokia y Teatros de la Red Municipal, que están en bastante mal estado.
3. Iniciar el proceso de reflexión pensando en el contenido (¿para qué? y ¿cómo?) y no en el ladrillo, vinculando el Auditorio con el nuevo Distrito Cultural y Creativo de Euskadi que está poniendo en marcha el Gobierno Vasco e Innobasque . Planteando una oportunidad para el desarrollo de este sector y no solo un espacio de exhibición musical.
4. .Abordar un espacio escénico del Siglo XXI, polivalente, transformable y con caja escénica. También con oferta de aparcamiento y conexión con el sistema de movilidad urbana.



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

Finalmente, el Consejo Social muestra su agradecimiento a aquellas personas que han colaborado en la elaboración de este informe mediante sus valoraciones y propuestas. Y animamos a los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Vitoria-Gasteiz a participar activamente en futuros debates sobre los ingresos y los presupuestos de nuestro municipio, confiando en que servirán para definir el modelo de ciudad que queremos construir entre todas y todos.

Fdo: Saioa Sánchez  
Representante del Consejo Social

**NOTA:**

Incidencias producidas:

- o La suspensión del Elkargune de Convivencia y Diversidad por la asistencia de una sola asociación (las propuestas del informe se corresponden a las del año pasado)
- o La asociación Gaden abandonó la reunión por la eliminación de una partida presupuestaria acordada por el concejal y el elkargune y presupuestada en la anterior legislatura pero que no se pudo llevar a cabo por la prórroga presupuestaria, y por estar en desacuerdo con la dinámica planteada.